



COLEGIO CAMPANITA

“PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y
GÉNERO”
2022

Índice

Tabla de contenido

I.	Identificación del establecimiento	4
II.	Introducción:.....	5
III.	Conceptos Básicos.....	6
	• Sexualidad:.....	6
	• Afectividad:.....	6
	• Emoción:.....	6
	• Amor:	7
	• Aprendizaje socioemocional:.....	7
	• Autoestima:	7
	• Empatía:	8
	• Sexo biológico:.....	8
	• Género:.....	8
	• Identidad de género:.....	8
	• Orientación sexual:.....	9
	• LGBTI:	9
	• LGBTIQ+:	9
	• Teoría QUEER:.....	9
	• No binario:.....	9
	• Ideología de género:.....	10
	• Enfoque de género:.....	10
IV.	Formulación de objetivos:	10
	Objetivo General:	10
	Objetivos Específicos:.....	10
	1. Escuela para Padres.	11
IV.	Acciones del plan:.....	11
	2. Reflexión entre afectividad y sexualidad.	12
	3. Métodos de autocuidado y regulación de la fertilidad.	13
	4. Abuso sexual.....	14
	5. Prevención del embarazo adolescente.....	15
	6. Abuso sexual.....	Error! Bookmark not defined.

7. Día Internacional contra la discriminación por la orientación sexual e identidad de género.	Error! Bookmark not defined.
VI. Monitoreo de las acciones del plan.....	16

I. Identificación del establecimiento

RBD:	9805-1
Nivel de Enseñanza:	Educación Parvularia – Educación Básica
Régimen de Jornada:	Jornada Escolar Completa
N° de Cursos:	10
Tipo de Establecimiento:	Particular Subvencionado
Sostenedor:	Corporación de Educación Eliana Onetto
Dirección:	Del Candil 826
Comuna:	El Bosque
Teléfono:	225587254
Sitio web	www.colegiocampanita.com
Correo electrónico:	info@campanita.com
Director/a:	Alicia Mariani Saavedra
Colaboración	Equipo de gestión, docentes y convivencia escolar
Actualización	Marzo 2022/

Visión del Establecimiento
El colegio “Campanita” aspira a ser un referente de la educación básica y parvularia de la comuna El Bosque, formando niños y niñas autónomos y capaces de enfrentar los más altos desafíos académicos que ellos y sus familias se propongan alcanzar.
Misión del Establecimiento
Ofrecer a las niñas y niños estudiantes de Educación Básica y Parvularia una educación de altas expectativas académicas, desde una perspectiva de alegría, orden, rigor y cultura, utilizando eficientes metodologías, con uso de tecnologías para lograr las metas propuestas, propiciando un buen clima y apoyo adecuado, sustentado en un proyecto católico e incentivando a la familia en la formación de sus hijos e hijas.

II. Introducción:

El Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, es un instrumento de gestión inspirado en la Ley de Salud N° 20418 y tiene como propósito propiciar conocimientos, habilidades y actitudes de respeto entre los y las estudiantes, respondiendo al ideario de inclusividad de nuestro sistema educativo.

Ahora bien, Implementar contenidos sobre sexualidad, afectividad y género en las escuelas, permite a niños, niñas y jóvenes contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales. Porque alienta a niños, niñas y jóvenes a asumir la responsabilidad de su propio comportamiento y a respetar los derechos de las demás personas; a convivir respetando las diferencias. Porque genera factores protectores en los niños, niñas y jóvenes, para resguardarse “de la coerción, del abuso, de la explotación, del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual”. Porque permite a las y los estudiantes comprender procesos afectivos-corporales, personales y sociales. Porque favorece el desarrollo de los y las estudiantes, propiciando la apreciación crítica de los modelos y estereotipos de género que ofrece la sociedad.

La educación en sexualidad reconoce el rol primario que juegan las madres, padres y la familia como fuentes de apoyo, cuidado e información durante la compleja tarea de construir un enfoque saludable sobre sexualidad y las relaciones afectivas.

La función del Estado a través del ministerio de Educación, las escuelas y los docentes, es apoyar y complementar el papel de madres, padres y familia, proporcionando entornos de aprendizaje que sean seguros y positivos, así como las herramientas y los materiales necesarios.

La educación sexual y afectiva debe brindar oportunidades para que los estudiantes aprendan sobre valores y actitudes y reflexiones sobre sus decisiones; sin embargo, no se reduce exclusivamente a este ámbito. Junto con la actividad reflexiva sobre los valores, se deben transmitir conocimientos claros, actualizados y objetivos Implementar un Programa de Sexualidad, Afectividad y Género requiere que los educadores y educadoras no sólo conozcan los contenidos a tratar, sino que también desarrollen ciertas actitudes que promuevan los aprendizajes en estos ámbitos.

Finalmente, es importante señalar que al formar en sexualidad, afectividad y género se debe fomentar una actitud positiva, que hable de desarrollar habilidades y competencias para tomar decisiones bien informadas, que incorpore conocimientos sobre el crecimiento, la sexualidad, la afectividad y el género, en términos de una vida saludable, en un contexto de igualdad y bienestar psicológico, corporal y psicosocial. Se debe tratar el tema de manera integral, relevando la dimensión afectiva relacionada con el desarrollo de la autoestima positiva, unida al aprendizaje de estrategias de socialización.

III. Conceptos Básicos

- **Sexualidad:**

Es un aspecto fundamental de la vida humana, con dimensiones físicas, psicológicas, espirituales, sociales, económicas, políticas y culturales (UNESCO, 2010). La sexualidad es una cualidad inherente al ser humano, una característica de la persona desde que nace y que se manifiesta en cada etapa de su vida de diversas formas; por ejemplo, en los cambios que ocurren en el cuerpo durante la adolescencia, la atracción que se siente por alguien especial, convertirse en madre o padre, entre otros. Es así como la sexualidad comprende al individuo no solo como un organismo biológico, sino que es parte de la personalidad del individuo, abarca la forma de relacionarse con los demás, los sentimientos, las experiencias de la vida, la cultura, etc. (MINEDUC, 2013). La sexualidad incluye: conocimiento del cuerpo, identidad y orientación, emociones, afecto y amor, sexo, placer, erotismo, reproducción, género y formas de relacionarse.

- **Afectividad:**

Es una dimensión del desarrollo humano que tiene relación con los afectos. “Se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y los demás” (MINEDUC, 2013, p.8).

- **Emoción:**

Es una reacción espontánea, frente a un estímulo, en la que se mezclan tanto elementos fisiológicos (el ritmo cardíaco, la respiración, los gestos faciales, etc.), como psicológicos. Es una experiencia subjetiva; esto quiere decir que, ante una misma situación, dos personas pueden tener emociones totalmente distintas. Las emociones no son ni buenas ni malas, uno no elige lo que siente, pero sí puede

elegir qué hacer con lo que siente. Por lo tanto, hay que distinguir entre emoción y conducta. Cada persona puede reconocer lo que siente e identificar lo que sienten los demás, y darles un cauce adecuado para expresarlas. Por ejemplo, si tengo rabia puedo expresarla de manera asertiva pegándole a un cojín para poder calmarme o, por el contrario, recurriendo a la violencia. Las emociones bien gestionadas permiten expresarse mejor, comunicarse de manera efectiva con los demás, compartir experiencias y profundizar los vínculos entre las personas.

- **Amor:**

Amar es querer el bien para otro, es decir “¡qué bueno que existes!” y se quiere lo mejor para él o ella. El amor es un sentimiento profundo, fuerte, efusivo, pero no solo es un sentimiento, sino un acto de la voluntad, una decisión a través de la cual el amor se 14 Orientaciones educativas para docentes cultiva, se cuida y se comunica. Existen diferentes tipos de amor: amor filial, amor paternal y maternal, amor entre amigos(as), amor conyugal (Yepes & Aranguren, 2003). El amor es la razón de ser de la persona humana, permite su plena realización y felicidad. Cada persona tiene la capacidad de amar, porque ha sido amada primero. De sus experiencias como sujeto de amor de su madre, padre, familia u otro adulto significativo, brota la facultad de amar a los demás. Esto se vuelve especialmente relevante en el caso de niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados en sus derechos por abandono, desamor, violencia, abuso, etc. Antes de cualquier medida de reparación, es fundamental demostrarle con hechos que merece ser querido, amado y cuidado y que la vulneración que sufrió es absolutamente inmerecida. Para eso resulta indispensable la presencia de un adulto significativo, ya sea un familiar, un profesor, un orientador, que pueda establecer vínculos con el niño/niña o adolescente a través de los cuales pueda sentirse querido y necesario en este mundo

- **Aprendizaje socioemocional:**

“Proceso mediante el cual todos los jóvenes y adultos adquieren y aplican los conocimientos, las habilidades y las actitudes para desarrollar identidades saludables, manejar las emociones y lograr metas personales y colectivas, sentir y mostrar empatía por los demás, establecer y mantener relaciones de apoyo, y hacer decisiones responsables y afectuosas” (CASEL, 2020, p. 1).

- **Autoestima:**

La autoestima puede ser entendida como la suma de juicios que una persona tiene sobre sí misma, lo que constituye una visión afectiva de su autoimagen (Haeussler

& Milicic, 1995, en Marchant, Haeussler & Torretti, 2002). La autoestima incluye el sentimiento del propio valor, de ser querido y apreciado por uno mismo y por los demás (López de Lérída y Milicic, 2013). Por lo tanto, este concepto se puede resumir como el grado de satisfacción y valoración con uno mismo. Una de las variables más significativas para la adaptación con otros y el éxito en la vida es tener una autoestima positiva es decir; saberse y sentirse querido, valioso y competente en diferentes aspectos (Haeussler & Milicic, 1995).

- **Empatía:**

Una respuesta emocional que proviene de la comprensión del estado o situación de los demás, y que 'es similar' a lo que la otra persona está sintiendo. La respuesta empática incluye la capacidad para comprender al otro y ponerse en su lugar a partir de lo que se observa, de la información verbal, y la reacción afectiva de compartir su estado emocional, que puede producir tristeza, malestar o ansiedad.

- **Sexo biológico:**

“Refiere a la definición de “hombre” o “mujer” asignado al momento de nacer a partir de variadas condiciones anatómicas y fisiológicas” (MINEDUC, 2017, p. 10).

- **Género:**

Refiere a la construcción sociocultural de las diferencias sexuales biológicas. Esto implica prácticas de diferenciación de hombres y mujeres con relación a lo masculino y lo femenino, donde median símbolos, normas e instituciones. El carácter continuo de esta construcción hace que el género parezca un hecho natural e inmutable. Sin embargo, se trata de una práctica que cambia a través de las culturas y se transforma con el paso del tiempo (MINEDUC, 2017). El género se expresa en los roles que se asignan a un sexo determinado. Roles que varían en el tiempo y en las culturas. Hoy, el hecho ser hombre o mujer no implica que cada uno deba asumir un rol, actividad o trabajo específico. Tanto hombres como mujeres pueden y deben asumir tareas productivas y de cuidado, de manera que entre ambos se construya una sociedad corresponsable. El aporte femenino y masculino es complementario tanto en la familia, como en el trabajo.

- **Identidad de género:**

“Es la vivencia interna e individual del género, la cual estructura la experiencia vital de las personas en relación con el propio cuerpo y a expresiones de género como la vestimenta, el modo de hablar y de actuar. Esta identidad puede corresponder o no con el sexo biológico asignado al nacer” (MINEDUC, 2017, p.10). La identidad

y la expresión de género de las personas transgénero no se identifican con el sexo biológico que les fue asignado al nacer; mientras que las personas cisgénero, sí se identifican con su sexo biológico.

- **Orientación sexual:**

“Refiere a la atracción romántica, sexual, erótica y/o afectiva hacia otra persona. Esta atracción puede ser a personas de un sexo diferente al suyo (orientación heterosexual), a personas del mismo sexo (orientación homosexual) o a ambas personas (orientación bisexual)” (MINEDUC, 2017, p. 10).

- **LGBTI:**

Acrónimo comúnmente utilizado para denominar la diversidad de orientaciones e identidades de género. Se refiere a lesbiana, gay, bisexual, trans, travesti e intersex (MINEDUC, 2017, p. 10)

- **LGBTIQ+:**

En este se agrega a lo descrito anteriormente a los queer y el signo + para incorporar a cualquier otra identidad no incluida en las ya mencionadas anteriormente

- **Teoría QUEER:**

Se entiende por teoría queer (extraño/poco usual) aquel conjunto de ideas sobre la sexualidad humana que sostiene que el género, la identidad sexual o la orientación sexual no necesariamente están vinculadas a la naturaleza biológica, sino que son resultado de una construcción social. Esta teoría nace en defensa de la discriminación a las diversas identidades y orientaciones sexuales y legitima la opción subjetiva de cada cual, a definir su propia manera de vivir la sexualidad, más allá del ser hombre o mujer. La teoría queer se centra en la concepción de que la identidad de una persona no es fija, no determina quién es y se aleja de lo que la sociedad reconoce como femenino y masculino. Desafía al mundo binario y pretende romper esos esquemas.

- **No binario:**

Este concepto hace alusión a quienes se sienten ajenos a las categorías de lo femenino y masculino. Viven fuera del ser hombre o mujer. Pueden o no reconocer aspectos de ambos géneros. Usan pronombres neutros o con terminación en “e”.

- **Ideología de género:**

Es un ideario que postula que estas distinciones entre hombres y mujeres solo son construcciones culturales, que no derivan de un hecho natural, sino de estereotipos fruto de una cultura machista y patriarcal. No reconoce lo femenino, ni masculino como derivado de la naturaleza humana, sino que propone multiplicidad de orientaciones sexuales independientes del sexo biológico. Postula que cada persona puede decidir lo que quiere ser más allá de la lógica binaria de hombre y mujer.

- **Enfoque de género:**

El enfoque de género permite reconocer que niños y niñas tienen el mismo potencial de aprendizaje y desarrollo, y las mismas posibilidades de disfrutar por igual de aquellos bienes valorados socialmente, oportunidades, recursos y recompensas, de manera independiente a sus diferencias biológicas y reconociendo la igualdad de derechos (MINEDUC, 2015)

IV. Formulación de objetivos:

Objetivo General:

Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de los estudiantes de Educación Parvularia y Enseñanza Básica.

Objetivos Específicos:

1. Promover un aprendizaje afectivo y sexual de los y las estudiantes acorde a su etapa de desarrollo
2. Reflexionar sobre la relación entre afectividad y sexualidad.
3. Conocer que es el abuso sexual
4. Conocer los métodos de regulación de la fertilidad y autocuidado.
5. Comprender las consecuencias y riesgos que pueden generarse con un embarazo a temprana edad.
6. Conocer qué es la identidad de género y orientación sexual.

IV. Acciones del plan:

Acción 1:	
Nombre de la acción:	1. Escuela para Padres.
Descripción de la acción:	Actividades de reflexión y formación familiar, con la presencia de hijos, padres, madres y apoderados, bajo la guía del Profesor jefe.
Objetivo	Promover un aprendizaje afectivo y sexual de los y las estudiantes acorde a su etapa de desarrollo.
Fechas:	Inicio: Marzo
	Término: Diciembre
	Destinatario Párvulo y educación básica.
Responsable:	Cargo: Convivencia Escolar y profesor jefe.
Recursos:	- Mesas de conversación y reflexión.
Medios de verificación:	- Panel del aula.
Financiamiento:	-----
Evaluación:	- Semestral

Acción 2:

Nombre de la acción:	2. Reflexión entre afectividad y sexualidad.	
Descripción de la acción:	Informar al estudiantado acerca de los conceptos clave de Sexualidad, Afectividad y Género, promoviendo la reflexión de los conceptos y actitudes que implican, a través de la elaboración de un panel informativo en cada aula	
Objetivo	Reflexionar sobre la relación entre afectividad y sexualidad.	
Fechas:	Inicio:	Marzo
	Término:	Diciembre
	Destinatario	Párvulo y educación básica.
Responsable:	Cargo:	Convivencia Escolar y profesor jefe.
Recursos:	- Mesas de conversación y reflexión.	
Medios de verificación:	- Panel del aula.	
Financiamiento:	-----	
Evaluación:	- Semestral	

Acción 3:

Nombre de la acción:	3. Métodos de autocuidado y regulación de la fertilidad.	
Descripción de la acción:	Planificar actividades específicas para conocer métodos de fertilidad y autocuidado. Informar a los padres y apoderados de las charlas que se van a impartir y que decidan ellos si su estudiante participará.	
Objetivo	Conocer los métodos de regulación de fertilidad y autocuidado.	
Fechas:	Inicio:	Marzo
	Término:	Diciembre
	Destinatario	6°, 7° y 8° de educación básica
Responsable:	Cargo:	Equipo de convivencia escolar. Como principal agente un especialista tal como la matrona.
Recursos:	- Mesas de conversación y reflexión.	
Medios de verificación:	- Evidencias (Registros gráficos, encuestas y otros.	
Financiamiento:	-----	
Evaluación:	- Semestral	

Acción 4:

Nombre de la acción:	4. Abuso sexual	
Descripción de la acción:	Realizar preguntas asociadas al tema, para identificar los conocimientos previos. <ul style="list-style-type: none">• Luego revisar en conjunto el vídeo.• Cierre: Realiza conversatorio asociado a la temática del video presentado.	
Objetivo	Conocer que es el abuso sexual, como puede ejercerse y cuáles son los pasos a seguir para denunciarlo, esto a través de actividades participativas.	
Fechas:	Inicio:	19 de junio
	Término:	19 de junio
	Destinatario	5°, 6°, 7° y 8° de educación básica
Responsable:	Cargo:	Equipo de convivencia escolar. Como principal agente un especialista tal como la matrona.
Recursos:	Vídeo Pc Meet Recursos humanos	
Medios de verificación:	- Evidencias (Registros gráficos, encuestas y otros.	
Financiamiento:	-----	
Evaluación:	<ul style="list-style-type: none">- Observación participativa- Responden preguntas- Reconocen la importancia del tema tratado.- Expresan su opinión sobre el tema trabajado.- Expresan sentimientos.	

Acción 5:

Nombre de la acción:	5. Prevención del embarazo adolescente	
Descripción de la acción:	<p>Día Internacional de la prevención del Embarazo Infantil'' https://view.genial.ly/614d3cc93907120d6d277f54/interactive-content-prevencion-del-embarazo-adolescente Realizar preguntas asociadas al tema, para identificar los conocimientos previos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Luego revisar en conjunto el vídeo. • Cierre: Solicitar a los y las estudiantes verbalizar la información trabajada por medio de preguntas ¿Que se celebra el 26 de septiembre? ¿El tema trabajado afecta hoy en día a nuestra sociedad? ¿Conocen algún caso cercano? ¿Qué Podrías mencionar al respecto? 	
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender las consecuencias y riesgos que pueden generarse con un embarazo a temprana edad. 	
Fechas:	Inicio:	26 de septiembre
	Término:	26 de septiembre
	Destinatario	5°, 6°, 7° y 8° de educación básica
Responsable:	Cargo:	Equipo de convivencia escolar. Como principal agente un especialista tal como la matrona.
Recursos:	Vídeo Pc Meet y Recursos humanos	
Medios de verificación:	- Evidencias (Registros gráficos, encuestas y otros.	
Evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> - Observación participativa - Responden preguntas - Reconocen la importancia del tema tratado. - Expresan su opinión sobre el tema trabajado. - Expresan sentimientos. 	

VI. Monitoreo de las acciones del plan

FECHAS DE MONITOREO DE ACCIONES PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDA Y GÉNERO.					
JUNIO		AGOSTO		DICIEMBRE	
Número de acción	% de implementación	Número de acción	% de implementación	Número de acción	% de implementación
ACCIÓN 1		ACCIÓN 1		ACCIÓN 1	
ACCIÓN 2		ACCIÓN 2		ACCIÓN 2	
ACCIÓN 3		ACCIÓN 3		ACCIÓN 3	
ACCIÓN 4		ACCIÓN 4		ACCIÓN 4	
ACCIÓN 5		ACCIÓN 5		ACCIÓN 5	
ACCIÓN 6		ACCIÓN 6		ACCIÓN 6	
ACCIÓN 7		ACCIÓN 7		ACCIÓN 7	

